

MICROSOFT SOFTWARE LICENSE AGREEMENT

WINDOWS 8 or WINDOWS 8.1

Españoles Internacional

MÁS TÉRMINOS QUE RIGEN LOS PROCEDIMIENTOS DE ARBITRAJE, HONORARIOS E INCENTIVOS

Estos términos son parte del contrato de licencia entre usted y Microsoft Corporation (o, según donde resida, una de sus filiales) que rige su derecho para utilizar el software Windows 8 o Windows 8.1 y cualquier aplicación de Windows. Puede encontrar el resto del contrato visitando www.microsoft.com/About/Legal/EN/US/IntellectualProperty/UseTerms/Default.aspx o siguiendo las instrucciones en el Centro de Actividades de activación de Windows dentro del software.

La Sección B de los Términos Adicionales del contrato de licencia contiene una cláusula de arbitraje vinculante y una cláusula en la que se renuncia a la acción de grupo. Según la Sección B.6, usted y Microsoft también aceptan estos términos:

Procedimiento de arbitraje. Se aplicarán los Reglamentos de Arbitraje Comercial de la American Arbitration Association ("AAA"). Si usted es un individuo y utiliza el software para uso personal o doméstico, o si el valor del conflicto es de US\$75.000 o menos, sea usted o no un individuo o cómo utiliza el software, también se aplican sus Procedimientos Complementarios para los Conflictos Relacionados con el Consumidor. Puede solicitar una audiencia telefónica o en persona según las normas de la AAA. En todo conflicto por cuantía igual o inferior a US\$10.000, cualquier audiencia será telefónica a menos que el árbitro encuentre un motivo razonable para realizar en cambio una audiencia en persona. El árbitro puede adjudicar los mismos daños y perjuicios a usted tal como lo haría un tribunal. El árbitro puede adjudicar una medida cautelar o declaratoria solo a usted de forma individual y solo en la medida exigida para satisfacer su reclamación individual.

Honorarios e incentivos.

1. **Conflictos que involucren US\$75.000 o menos.** Microsoft inmediatamente le reembolsará los costos judiciales y pagará los honorarios y gastos del árbitro y de la AAA. Si rechaza la última oferta por escrito de acuerdo transaccional de Microsoft realizada antes del nombramiento del árbitro ("última oferta por escrito de Microsoft"), su conflicto llegará hasta la decisión de un árbitro (denominada "adjudicación") y el árbitro le adjudica más que la última oferta por escrito de Microsoft, Microsoft le ofrecerá tres incentivos: (i) pagar la cantidad superior entre la adjudicación o US\$1.000; (ii) pagar el doble de los honorarios razonables de su abogado, si los hubiera; y (iii) reembolsar cualquier gasto (incluidos los honorarios y costos de testigos expertos) que acumule razonablemente su abogado por investigar, preparar y presentar su reclamación en arbitraje. El árbitro determinará la cantidad de los honorarios, costos y gastos a menos que usted y Microsoft lleguen a un acuerdo sobre ellos.

2. **Conflictos que involucren más de US\$75.000.** Las normas de la AAA rigen el pago de los costos judiciales y los honorarios y gastos del árbitro y la AAA.

3. **Conflictos que involucren cualquier cantidad.** En cualquier arbitraje que usted comience, Microsoft buscará obtener sus honorarios y gastos de la AAA o el árbitro o los costos judiciales que le reembolsó a usted, solo si el árbitro decide que el arbitraje es frívolo o se presenta por un propósito indebido. En cualquier arbitraje que Microsoft comience, Microsoft pagará todos los costos judiciales, los honorarios y gastos de la AAA y del árbitro. Microsoft no buscará obtener de usted los honorarios

o gastos de su abogado en ningún arbitraje. Los honorarios y gastos no se consideran para determinar qué cantidad involucra un conflicto.

Conflicto con las normas de la AAA. Este contrato rige en la medida en que esté en conflicto con los Reglamentos de Arbitraje Comercial y los Procedimientos Complementarios para los Conflictos Relacionados con el Consumidor de la AAA.